

Ciudad de San Antonio



AGENDA

Sesión B del Consejo de la Ciudad

Complejo del Palacio de Gobierno

105 Main Plaza

San Antonio, Texas 78205

Miércoles, 28 de febrero de 2018

2:00 P. M.

Edificio Municipal Plaza

El Consejo de la Ciudad de San Antonio se reunirá en la Sala "B" del Edificio Municipal Plaza a las 2:00 P. M. El Consejo de la Ciudad podrá considerar los siguientes asuntos en cualquier orden:

1. Información general sobre los Programas de Adquisiciones de la Ciudad.
[Ben Gorzell, Director Financiero (Chief Financial Officer)]
2. Información general sobre el plan propuesto para la Campaña SASpeakUp 2018. [Carlos Contreras, Administrador Adjunto de la Ciudad (Assistant City Manager); Jeff Coyle, Director, Asuntos Públicos y Gubernamentales (Director, Government and Public Affairs)]

En cualquier momento de la reunión, el Consejo de la Ciudad puede suspender la sesión ejecutiva para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad (Código de Gobierno de Texas, Sección 551.071) y deliberar o discutir cualquiera de los siguientes asuntos:

- A. Negociaciones para el desarrollo económico conforme a la Sección 551.087 del Código del Gobierno de Texas (desarrollo económico).
- B. La compra, intercambio, arrendamiento o el valor de bienes inmuebles conforme a la Sección 551.072 del Código del Gobierno de Texas (bienes inmuebles)
- C. Asuntos legales relacionados con las peticiones de la carta constitutiva de conformidad con la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

5:00 P. M. – Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del Consejo, posponer los asuntos restantes para la siguiente reunión del Consejo, o aplazar y programar de nuevo la reunión en un momento determinado del día siguiente.

6:00 P. M. (podrá escucharse después de esa hora) - Se escuchará a los Ciudadanos

ACCESO DE PERSONAS CON SORDERA

Este lugar de reunión es accesible para sillas de ruedas. El acceso se encuentra ubicado en la entrada Trevino Alley, en el lado sur. Los Estacionamientos Accesibles para Visitantes se encuentran en el Palacio de Gobierno, 100 Military Plaza, en el lado norte. Las ayudas y Servicios Auxiliares, incluidos los intérpretes para personas con Sordera, se deben solicitar cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. Para asistencia, llamar al (210) 207-7268 o al 711 Servicio de Retransmisión de Texas para Personas con Sordera.

Habrán intérpretes en español disponibles durante la junta del Consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al Consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para información adicional sobre cualquier punto de esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al 207-7080.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:18-2113

Número de Asunto de la Agenda: 1.

Fecha de la agenda: 02/28/2018

En control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Finanzas

JEFE DE DEPARTAMENTO: Troy Elliott, Vicedirector Financiero

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la ciudad

ASUNTO:

Programas de Adquisiciones Preferenciales

RESUMEN:

Información general sobre los Programas de Adquisiciones de la Ciudad

ANTECEDENTES:

Este informe incluirá una visión general de los siguientes programas / procesos administrados por los Departamentos de Desarrollo Económico y Finanzas para incluir al Programa de Defensa del Desarrollo Económico para Pequeñas Empresas, Programas de Adquisiciones Preferenciales y Contratos de Alto Nivel como se detalla a continuación. Se han identificado varios asuntos de política relacionados con estos programas. Sin embargo, antes de que el personal presente sus recomendaciones sobre estas políticas, la Sesión B permitirá una presentación completa sobre los programas que actualmente están vigentes. Este informe proporcionará el contexto y una orientación sobre los programas antes de llevar a cabo una discusión de políticas con el Consejo de la Ciudad completo en una sesión B en una reunión futura.

Programa de Defensa del Desarrollo Económico para Pequeñas Empresas (SBEDA)

El programa de Defensa del Desarrollo Económico para Pequeñas Empresas (SBEDA) utiliza el poder adquisitivo de la Ciudad para desarrollar la capacidad de las pequeñas empresas locales, propiedad de minorías o mujeres (S / M / WBE) por medio de la aplicación de incentivos a la adquisición y requerimientos a las solicitudes de la Ciudad, lo cual elimina barreras para la competencia de los S / M /WBE y provee oportunidades de contratos con

la Ciudad. Estos incentivos y requisitos de adquisiciones de SBEDA incluyen puntos preferenciales de evaluación para los principales participantes y metas de subcontratación de S / M / WBE.

Contratos de alto nivel

La Ciudad actualmente designa como contratos de alto nivel a aquellos contratos con un valor superior a \$1 millón de dólares, muestran un alto grado de interés comunitario o son altamente complejos o técnicos o tienen condiciones no estándar.

Programas de preferencia de adquisiciones

La Ciudad aplica una diversidad de programas preferenciales a sus contratos según lo permita la ley estatal y la Ordenanza de la Ciudad. Entre estos programas se encuentran el Programa de Preferencias Locales (LPP), y el Programa de Preferencia a Pequeñas Empresas Propiedad de Veteranos (VOSBP). Los Programas LPP y VOSBP se establecieron en mayo de 2013 y en enero de 2014 respectivamente, y otorgan preferencia a las empresas locales y a aquellas propiedad de veteranos que compitan por contratos de la Ciudad.

Específicamente, el Programa de Preferencias Locales utiliza la capacidad de compra de la Ciudad para promover la responsabilidad fiscal y maximizar la cantidad ingresos tributarios que permanecen en la economía local para beneficio de sus ciudadanos al utilizar todas las oportunidades legales para contratar con empresas de la Ciudad. La ordenanza de Preferencia a las Pequeñas Empresas Propiedad de Veteranos es consistente con el objetivo del Consejo de la Ciudad de promover las pequeñas empresas propiedad de veteranos a través de la aplicación de puntos preferenciales en los criterios de evaluación de las solicitudes discrecionales.

El personal presentará las consideraciones propuestas basadas en la información del Consejo en una Sesión B futura.

ASUNTO:

El Departamento de Finanzas llevará a cabo una presentación al Consejo completo acerca de los programas de adquisición de la Ciudad.

ALTERNATIVAS:

Este artículo es sólo con fines informativos.

IMPACTO FISCAL:

Este artículo es sólo con fines informativos.

RECOMENDACIÓN:

Este artículo es sólo con fines informativos.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:18-2135

Número de Asunto de la Agenda: 2.

Fecha de la agenda:02/28/2018

En control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Departamento de Asuntos Públicos y Gubernamentales

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Jeff Coyle

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Campaña SASpeakUP 2018

RESUMEN:

El Consejo de la Ciudad recibirá un informe del Departamento de Asuntos Públicos y Gubernamentales sobre el plan propuesto para la campaña 2018 SASpeakUP, una iniciativa de participación comunitaria diseñada para obtener comentarios del público acerca del Presupuesto de la Ciudad para el año fiscal 2019.

ANTECEDENTES:

SASpeakUp está diseñado para involucrar un sector diverso y representativo de la población de San Antonio, para recabar opiniones acerca de las prioridades presupuestales de los residentes y ayudar a garantizar que el presupuesto de la Ciudad se alinee con las principales prioridades de la comunidad. Los comentarios del público se reciben a través de la encuesta SASpeakUp, que está disponible en eventos, en línea y en las instalaciones de la Ciudad. Se le entregará al Consejo de la Ciudad un resumen de la retroalimentación pública antes de la Sesión de establecimiento de metas del presupuesto del AF 2019.

Este será el cuarto año de la campaña. Cada año el alcance de SASpeakUp ha crecido exponencialmente, de 1,300 residentes proporcionando información en 2015 a más de 6,000 residentes en 2017. Durante los últimos 12 años, la Ciudad ha incrementado la divulgación de información sobre el presupuesto en la comunidad. En 2006, la Ciudad comenzó a llevar a cabo reuniones de presupuesto en la comunidad, y luego aumentó su alcance buscando comentarios con anterioridad al desarrollo del presupuesto propuesto. SASpeakUp es el siguiente paso en este proceso de participación al utilizar una variedad de esfuerzos de difusión.

SASpeakUp sigue un modelo de base, con el objetivo de hacer que la información sea fácil de entender e interactiva. Las encuestas se ponen a disposición de la forma más conveniente posible a través de la difusión en persona y utilizando las instalaciones y activos propiedad de la Ciudad. Por ejemplo, los equipos de SASpeakUp visitan eventos en toda la comunidad y hacen encuestas, interactuando personalmente con los residentes. La campaña también incluye un componente digital robusto, con publicaciones interesantes en redes sociales, concursos y anuncios digitales. Después de que la Administradora de la Ciudad presenta el presupuesto, se divulga en toda la comunidad para informar al público sobre lo que se incluye en el presupuesto propuesto y para recopilar comentarios adicionales. El alcance incluye eventos comunitarios bilingües estilo casa abierta, comercialización digital, publicidad tradicional y difusión en los medios.

ASUNTO:

Este artículo solo tiene fines informativos.

ALTERNATIVAS:

Este artículo solo tiene fines informativos

IMPACTO FISCAL:

Este artículo solo tiene fines informativos

RECOMENDACIÓN:

Este artículo solo tiene fines informativos